

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de marzo de 1962 por la que se dispone el cese del Practicante en «Medicina» y «Cirugía» don Florencio Roldán Salvador en los Servicios Sanitarios de la provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Practicante en «Medicina» y «Cirugía» don Florencio Roldán Salvador,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en los Servicios Sanitarios de la Provincia de Sahara

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de marzo de 1962

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 30 de marzo de 1962 por la que se dispone el cese del Sargento especialista Ajustador de Armas don Francisco Framit Carrillo en el cargo de Maestro Armero de la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Sargento especialista Ajustador de Armas don Francisco Framit Carrillo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Maestro Armero de la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad de 4 de abril próximo, día siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de marzo de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Administrativo-Calculador de este Instituto, en vacante producida por pase a superior categoría de don Evaristo Zaragoza Gómez

Ascensos de escala:

A Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Pedro Pablo Varadé García.

A Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Arturo Segundo Linares Linares.

A Jefes de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan José Yubero Pérez, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don Jesús Cereceda Soto, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

A Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña Julia de Miranda y Rivera.

A Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña Dolores Solarez Muñoz.

A Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña María Rodríguez Martín.

A Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña Adelia Gómez Mármol.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 21 de marzo del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 31 de marzo de 1962—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal)

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDENES de 27 de marzo de 1962 sobre nombramientos para la Canonjía Simple y Beneficios Menores que se citan, de los Revdos. Sres. que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1943, ratificado por el vigente Concordato, los Excmos. y Revdmos. Sres. Arzobispo de Oviedo y Obispo de Salamanca, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado: Beneficiado de Gracia de la S. I. C. B. M. de Oviedo, al Revdo. Sr. D. Vicente José González García; Canónigo de Gracia de la S. I. C. B. de Salamanca, al Revdo Sr. D. Juan Calzada Galache, y Beneficiado de oposición de la S. I. C. B. de Salamanca, al reverende señor don Manuel Francisco Sánchez Jiménez.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos con siguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.